

## **ADENDA No. 01**

### **A LAS BASES DEL “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA NOCTURNA, Espacios públicos y edificaciones”**

Bogotá D.C. 08 de agosto de 2016

Por medio de la presente adenda en conciliación con las bases del concurso, Promovido por la Sociedad Colombiana de Arquitectos Presidencia Nacional se modifican y aclaran los siguientes puntos de las Bases del Concurso:

#### **1. ENTREGA.-**

La entrega prevista para el material será hasta el día 22 de agosto de 2016 a las 3:00 pm.

**El cumplimiento de la hora límite de entrega de fotografías es un imperativo legal ineludible.**

**Pasada la hora de la entrega no se recibirán más fotografías. No se aceptarán obras enviadas por correo que lleguen después de la hora de cierre**

#### **2. JURADO.-**

El Jurado estará conformado de la siguiente manera:

- Experto en iluminación: Arq. Maria Teresa Sierra
- Arquitecto: Arq. Enrique Guzmán.
- Fotógrafo: Rodrigo Dávila

Los numerales que no hayan sido modificados en la presente Adenda continúan vigentes y frente aquellos que sean contrarios a lo aquí expuesto, prevalecerá lo decidido en la presente Adenda.

Dada en Bogotá, a los 08 días del mes de agosto de 2016.



**Arq. José Luis Jiménez Valentín**  
Coordinador del Concurso  
S.C.A. Presidencia Nacional